## FORO COMUNITARIO POR EL SANEAMIENTO DE LA CUENCA ATOYAC-ZAHUAPAN Y LA REPARACIÓN DEL DAÑO A LAS COMUNIDADES

## CLAUSURA

El día de hoy hemos dado un paso muy importante en la lucha por la justicia ambiental y social para las y los afectados por la contaminación de la cuenca Atoyac-Zahuapan. Como ya hemos escuchado, esta lucha lleva más de 20 años sin que las autoridades —obligadas por nuestra Constitución y por numerosos tratados internacionales en la materia— hayan tomado medidas efectivas para solucionar esta catástrofe ecológica y de salud ni para reparar el daño que esa negligencia institucional ocasiona, aún hoy, a miles de familias que habitan y transitan por las comunidades ribereñas en los estados de Puebla y Tlaxcala.

La presentación de esta propuesta comunitaria —avalada por la firma de más de 6 mil 500 personas y respaldada por más de 115 organizaciones sociales, civiles y defensoras de derechos humanos en todo el país, así como por científicos de enorme prestigio académico nacional e internacional—, es el resultado de muchos años de trabajo realizado por las organizaciones que convocamos a este Foro que, en todo este tiempo, hemos insistido en que ningún plan para rescatar la cuenca y la vida de las comunidades podrá ser legítimo ni eficaz si no incluye a los agraviados en la toma de decisiones y en la definición de las medidas que deben tomarse. El Plan Oficial de Saneamiento de la Cuenca no tendrá éxito hasta que las autoridades no asuman, con humildad, que hasta ahora han fracasado en la restauración ecológica de la cuenca porque sólo han atendido los intereses de quienes tienen la mayor responsabilidad de la contaminación de nuestros ríos y ecosistemas, es decir, las grandes empresas, que han sido beneficiadas por décadas de políticas públicas regresivas, que al mismo tiempo que anularon la capacidad regulatoria del Estado, toleraron la transferencia de los costos ambientales, económicos, sociales y de salud a los más vulnerables. Con la bandera del "progreso", de la "generación de empleos" y de la "modernización", las mismas administraciones federales, estatales y municipales que hace poco más de seis meses fueron señaladas como responsables de la violación de nuestros derechos humanos declaraban, menos de dos años atrás, que el río no estaba tan contaminado, que quienes denunciábamos la crisis ambiental y de salud en la

cuenca nos oponíamos al progreso y que nuestro interés no era el bien común, sino algo inconfesable, político-electoral o contrario a las instituciones.

Decimos esto sabiendo que, incluso ahora, no faltará quien desee repetir esas palabras de condena a nuestra posición. Lo hemos dicho desde el principio y seguiremos insistiendo: como señala la Recomendación de la CNDH —que aceptaron todas las autoridades de palabra, pero no de hecho—, en el diseño del Plan Integral de Saneamiento la Constitución nos reconoce el derecho a participar, aunque esto incomode a algunos. Algunas autoridades nos han llegado a preguntar cuál es nuestro interés en participar, e incluso si vamos a aportar recursos para el saneamiento porque, al parecer, hay quienes piensan que se requiere aportar alguna cuota para participar en la toma de decisiones. A ellos les respondemos: las comunidades de la cuenca Atoyac-Zahuapan ya han pagado demasiado por el lugar que les corresponde en el Grupo Interinstitucional. Lo pagan diariamente exponiéndose al deterioro de su salud, de sus tierras de cultivo y la contaminación de los alimentos que producen para su autoconsumo; lo pagan cada vez que asumen los costos de su traslado a Tlaxcala, Puebla o la Ciudad de México para recibir una atención médica precaria que, en muchas ocasiones no cubre los costos de los tratamientos por enfermedades que no existían antes de que las empresas comenzaran a verter metales pesados, compuestos orgánicos volátiles y persistentes, solventes, adhesivos, pinturas o hidrocarburos en los drenajes municipales, en los campos aledaños o directamente en las corrientes de agua; lo pagan también cada vez que las autoridades ambientales y de salud voltean la mirada hacia otro lado y niegan que en la cuenca Atoyac-Zahuapan existe una real emergencia ambiental y sanitaria que ha costado la vida de cientos de personas en todas las comunidades de la ribera del Atoyac, el Xochiac y el Zahuapan. Incluso han pagado su cuota de entrada participando en actividades de reflexión colectiva, en las denuncias, en las movilizaciones y en la elaboración de la Propuesta Comunitaria que hoy fue presentada ante ustedes y la opinión pública.

En el fondo, la razón por la cual estamos hoy aquí es porque queremos que termine la simulación del gobierno frente a una crisis ambiental y de salud que todavía tiene solución, aunque ésta no sea la que les convenga a las autoridades o a las grandes empresas. Durante décadas, miles de empresas de todos tamaños, de numerosos sectores de la industria y de diversas nacionalidades han obtenido mayores ganancias gracias a que se ahorran los costos del tratamiento

de sus residuos y los convierten en costos de salud pública, en pérdida de ecosistemas y extinción de variedades inapreciables de flora y fauna, en el despojo a las comunidades de su territorio, que ha costado el menoscabo de su cultura, el abandono de prácticas tradicionales de organización y reunión e incluso la pérdida de cosechas o el castigo a los precios de los alimentos que se producen todavía en las comunidades. Este injusto subsidio a la industria debe terminar ya y son las autoridades de los tres niveles de gobierno y de los tres poderes de la Unión quienes están obligadas a tomar medidas efectivas para que la deuda ambiental, social y de salud de esas empresas y del propio gobierno hacia las comunidades sea saldada.

Entendemos también que el camino hacia la restauración de la cuenca y la reparación del daño a las comunidades no será corto ni sencillo. El hecho de que el Ombudsman federal nos haya dado la razón en nuestro reclamo es apenas el inicio de una nueva etapa en nuestra lucha. Nos lo dicen la experiencia de más de 20 años de trabajo para exigir el rescate ambiental de la cuenca y de la salud de nuestras comunidades y la grave crisis de derechos humanos que atraviesa nuestro país. Muestra de ello es el hecho de que al ser publicada la Recomendación, las autoridades federales, estatales y municipales debieron haber realizado, para empezar, una amplia difusión del contenido de la Recomendación, si no en toda la cuenca, al menos sí en los cinco municipios recomendados, para comenzar a subsanar la violación del derecho a la información y para abrir un espacio para que las comunidades, organizaciones o personas interesadas se incorporaran al proceso de discusión sobre el saneamiento. Asimismo, las autoridades podrían haber hecho pública la información con la que ya cuentan sobre la situación de la cuenca y la respectiva a los acuerdos que ya han tomado sobre el tema, así como sobre quiénes ya forman parte del llamado Grupo Interinstitucional.

Como bien dice el refrán popular, *la burra no era arisca, la hicieron*. Nos preocupa —y lo decimos abiertamente— que el gobierno pretenda, como ha hecho en ocasiones anteriores, presentar un conjunto de acciones inconexas, fragmentarias, costosas e ineficaces como Plan Integral de Saneamiento Oficial. Nos preocupa también que en el diseño de esas acciones (algunas de las cuales ya están en proceso y se les ha asignado presupuesto) se repitan vicios, inconsistencias y falta de garantías que terminen convirtiéndolas en meros remiendos cosméticos que, no lo neguemos, podrían terminar sirviendo como plataforma electoral a algún

integrante de la clase política local o federal. Sin embargo, lo que nos parecería mucho más grave sería que en las consideraciones del Plan Oficial de Saneamiento se busque culpar y responsabilizar principalmente a los afectados por la contaminación de la cuenca.

Por distintos medios de comunicación nos hemos enterado que no faltan las autoridades que pretenden responsabilizar a la población de la contaminación de los ríos, porque carecen de cultura cívica o ambiental, lo cual, aunque cierto en muchos casos, no convierte a los pobladores de las comunidades en los mayores contaminadores de los ríos. Las comunidades no emplean cromo, cadmio, mercurio, arsénico o cianuro en sus procesos productivos, ni vierten compuestos orgánicos volátiles o persistentes en el agua o los drenajes municipales. Incluso, como ocurre con los campesinos de la cuenca, si éstos utilizan hoy sustancias agroquímicas tóxicas en su producción, ello se debe, en gran medida, a que los grandes promotores del uso de los agrotóxicos en México son el gobierno federal y las empresas productoras, algunas de las cuales están presentes en nuestra cuenca y a que la contaminación de los ríos ha tenido efectos tan graves como la disminución de la fertilidad de los suelos agrícolas.

Como plantea la propuesta comunitaria presentada hoy aquí, la información pública y transparente sobre la situación ambiental de las corrientes de agua, los campos de cultivo, los sitios de disposición y manejo de residuos sólidos municipales y sobre la generación de residuos tóxicos y peligrosos por la industria asentada en la cuenca permitiría determinar los grados de responsabilidad de cada sector y la adopción de medidas apropiadas para remediar el problema en cada una de sus dimensiones, facilitando a la población de las comunidades intervenir en la solución del problema en la medida de su capacidad y de su responsabilidad. De otro modo, se corre el riesgo de volver a victimizar a quienes han pagado, hasta con su vida, los impactos de la contaminación.

Igualmente nos preocupa que el Plan de Saneamiento Oficial pretenda apostar por medidas que conduzcan a la privatización de las tareas de saneamiento mediante el otorgamiento de concesiones a empresas privadas (nacionales o extranjeras) para que se encarguen del tratamiento del agua residual. ¿Por qué deberían las comunidades aceptar que empresas privadas lucren con la contaminación de la cuenca mientras siguen pendientes la reparación del daño y la garantía del ejercicio pleno de los derechos humanos para los afectados? ¿Acaso las autoridades planean transferir la cuenta del saneamiento a los pobladores?

¿Vendrán cobros adicionales en las cuotas de agua o electricidad que pagan las comunidades para cubrir las ganancias (esas sí, aparentemente irrenunciables) de las empresas privadas encargadas del saneamiento? La falta de recursos públicos no puede ser esgrimida como excusa para privatizar, si no se exploran antes fórmulas de prevención, de participación comunitaria, de adopción de tecnologías blandas de bajo costo, de regulación efectiva y de sanción severa a los contaminadores que verdaderamente inhiban su conducta lesiva y permitan resolver esta crisis con la intervención de todas y todos.

Las organizaciones que hemos convocado a este Foro lo hemos hecho con la convicción de que la restauración ecológica de la cuenca Atoyac-Zahuapan es no sólo urgente, sino un acto elemental de justicia para quienes todavía no pueden ejercer su derecho a vivir en un ambiente no contaminado, a no padecer enfermedades ocasionadas por la avaricia de unos y la negligencia de otros, así como a vivir y gozar a plenitud de un entorno que es parte de su cultura desde hace miles de años. Asimismo, hemos llamado a las autoridades para ofrecer el aporte que han hecho cientos de personas y que se manifiesta en la discusión y elaboración de la propuesta comunitaria que hoy escucharon. A las autoridades les decimos que tenemos toda la disposición de dialogar para lograr el mejor Plan posible para el saneamiento y para lograr que éste incluya las medidas de restitución para los enfermos, las de satisfacción y las garantías de no repetición. No obstante, también queremos dejar constancia aquí de que no seremos sociedad civil a modo, que sólo legitime, con su silencio o su aplauso, lo que se decrete desde arriba. Ya ha terminado la época de la obediencia ciega y del trato a los ciudadanos como menores de edad o como reserva de votos.

Mientras el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas discute, desde hace tres años, la redacción de un Tratado Internacional vinculante para regular la operación de las empresas trasnacionales e impedir las violaciones de derechos humanos cometidas por ellas, en el que manifestaron su oposición los gobiernos de Estados Unidos, la Unión Europea y México; mientras que el gobierno mexicano dice adherirse plenamente a los tratados y acuerdos internacionales en materia ambiental y de derechos humanos pero sin cumplirlos; y mientras todos los estudios científicos internacionales serios señalan la urgencia de actuar ya para preservar las condiciones ambientales y mitigar los riesgos del cambio climático para frenar sus más graves efectos para las próximas generaciones, nadie de los aquí presentes puede seguir haciendo como si no

pasara nada o como si los ecosistemas pudieran resistir, mucho tiempo más, la dinámica depredadora de la industria, de las ciudades y de la corrupción. La restauración de la cuenca Atoyac-Zahuapan, el cambio de modelo productivo industrial y de consumo depredador deben cambiar para dar oportunidad a que las comunidades reconstruyan su entorno, su economía y una cultura sobre la base de principios de respeto, de cuidado mutuo, de solidaridad intergeneracional y de justicia ambiental y social, con la conciencia adquirida de los límites ecológicos de la cuenca y de la avaricia.

Compañeras y compañeros, les convocamos hoy a este Foro Comunitario porque queremos lograr la garantía de que la restauración de la cuenca, el acceso a la justicia y el goce pleno de nuestros derechos humanos llegarán. La Recomendación de la CNDH nos abre esa ventana hacia la esperanza, pero necesitamos hacer mucho más para hacerla fructificar. Necesitamos estar organizados y vigilantes de nuestras autoridades para que el trabajo, el uso de los recursos y las acciones que se incluyan en el Plan de Saneamiento respondan efectivamente a nuestra necesidad de reparación y de reconocimiento de nuestra dignidad individual y colectiva. Nosotros no podremos hacerlo solos. Necesitamos de su participación e intervención. Necesitamos fortalecer un proceso de exigencia social informada, responsable y consciente que concluya en la limpieza de nuestros ríos, acuíferos, suelos y bosques, en la atención inmediata y humana a nuestros enfermos y en la garantía de que no volverá a suceder, porque para ello deberán promulgarse nuevas normas y reglas de operación que impidan verdaderamente que se siga lucrando con la muerte de nuestros seres queridos. Queremos que vuelva a haber peces, sapos, ranas, ajolotes, acociles, nutrias, armadillos y pájaros de muchas variedades en nuestros ríos. Queremos volver a hacer celebraciones comunitarias a la orilla del río. Queremos que nuestros niños aprendan a nadar como nuestros abuelos en sus aguas y regar nuestros alimentos sin el temor de verlos contaminados por agroquímicos, hidrocarburos o metales pesados. Queremos recuperar lo que nos quitaron al contaminar el río y tolerar que nos envenenara: nuestra vida en comunidad y en confianza. No será fácil y exigirá de todos nosotros la mayor generosidad, compromiso y paciencia, pero eso siempre será mucho mejor que resignarnos y esperar pasivamente que no nos toque a nosotros morir de cáncer. Nos lo exige nuestra memoria, nuestra historia compartida, nos lo exigen los enfermos, nuestros difuntos y las futuras generaciones, nos lo exigen los niños. ¿Por qué no hacerles caso? En el camino siempre existirá la posibilidad de lograr algo más profundo, duradero y

trascendente, pero eso sólo ocurrirá si nos comprometemos unos con otros y empezamos ya a hacer la comunidad que la realidad nos exige ser. Ya no tenemos nada que perder. Tenemos todo que ganar.

¡No hay justicia social sin justicia ambiental!